

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 8 de junio de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1° de abril de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JAVIER MACAYA DANÚS.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA.

Nacionalidad del Asesor:

Fecha Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA
Asesor